



Publicación de las BOLSAS DE EMPLEO 2017

(en la Intranet de Correos “Conecta” y en www.correos.es)

UGT trasladó a Correos la necesidad de actualizar y normalizar el funcionamiento de las Bolsas de Empleo cuyo deterioro ha generado en algunas provincias graves problemas de contratación y de cobertura de puestos, con las consiguientes sobrecargas para los trabajadores en las plantillas afectadas.

Así mismo UGT ha reiterado la necesidad de corregir en estas nuevas bolsas de empleo, la excesiva rotación, aspecto que el III Convenio Colectivo contempla para su modulación, para garantizar una mayor calidad en el empleo del personal eventual (ya de por sí precario por su modalidad) y más transparencia en la gestión de la contratación, evitando (los muchas veces oportunos) contratos de dos días que afectan negativamente y generan un gran descontento entre el personal eventual,.

El día 23 de octubre de 2017 se publicaron las bases para la convocatoria de las nuevas de Bolsas de Empleo 2017.

Hoy 10 de mayo, la Dirección publica en la [Intranet Conecta](#) y en su página web - www.correos.es - los listados definitivos con los integrantes de cada Bolsa.

Consulta de las Bolsas:

Se realizará de manera individual por cada solicitante con la introducción de su NIF, NIE o NIUE y cada participante se podrá encontrar en una de las siguientes situaciones:

1. **Admitido:** en este caso al candidato se le mostrará la bolsa o bolsas en las que ha sido incluido con su número de orden y puntuación, así como la/s modalidad/es de jornada en las que haya obtenido plaza.
2. **Excluido:** se indicará la causa de dicha exclusión.
3. **No obtiene plaza:** en función de la puntuación obtenida y número de plazas asignadas a cada modalidad de jornada de cada bolsa.

Correos irá solicitando paulatinamente a los integrantes de las Bolsas los documentos acreditativos de los méritos y/o requisitos alegados, permisos de conducción, titulaciones oficiales y el certificado médico (el modelo de certificado médico se puede descargar desde la página web).

Las nuevas Bolsas de Empleo entrarán en vigor a partir del 1 de junio de 2018

En las Secciones Sindicales de UGT tenéis a vuestra disposición toda la información relativa a este proceso

Madrid, 10 de mayo de 2018